



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
24 FEB. 2012
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.- Acepta Renuncia Voluntaria Director de la Oficina Nacional de Emergencia.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

15 FEB. 2012

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

DECRETO N° 101

SANTIAGO, 1 de Febrero de 2012

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: lo dispuesto en los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el Decreto N° 961 del 2 de Diciembre de 2010, del Ministerio del Interior y teniendo presente el antecedente adjunto,

DECRETO :

1. ACEPTASE, a contar del 1 de Febrero de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, grado 3° EUR., de la Planta de ese Organismo, por don VICENTE ANDRES NUÑEZ PINOCHET (8.752.189-3)

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Sebastián Piñera Echenique
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGUEZ MACKENNEY
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

TOMADO RAZON



JB/ABP/rmta
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Bienestar
Interesado
ONEMI
Depto. RR.HH

22 FEB. 2012

Contralor General
de la República

SUBROGANTE

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Maria Claudia Alemparte Rodríguez

MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

12162958